SAI servizos de apoio á investigación	**SERVIZOS DE APOIO Á INVESTIGACIÓN (SAI)** Universidade da Coruña Edificio Servizos Centrais de Investigación Campus de Elviña, s/n - 15071 A Coruña
UNIVERSIDADE DA CORUÑA	**SOLICITUD DE ANÁLISIS** **UEPM** **UNIDAD DE ESPECTROMETRÍA DE PLAMA-MASAS**
F-SAI-01-E-c Edición 6	
Página 1 de 3	

ESPACIO RESERVADO PARA LOS SAI	
Fecha de entrada:	Recibido:
Nº de solicitud:	
Situación:	
Rechazo (motivo y firma):	
Informe:	Fecha de análisis:

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

Nombre y apellidos:		Código de usuario:
Departamento/institución/empresa:		
Teléfono:	Extensión:	
Correo electrónico:		Fdo.:

FORMA DE PAGO

N.º aplicación presupuestaria (sólo usuarios de la UDC):		N.º de presupuesto (si lo tiene):	
Datos fiscales (si son distintos de los indicados en el alta de usuario)			
Entidad:		NIF:	
Dirección:	Localidad:	Provincia:	C.P.:

RESULTADOS y DEVOLUCIÓN DE MUESTRAS

Forma de envío de los resultados: ☐ Correo postal ☐ Correo electrónico

Devolución de las muestras (*por cargo de la persona solicitante*): ☐ Sí ☐ No *(las muestras se conservarán 3 meses desde la emisión del informe)*

OBSERVACIONES

ANÁLISIS SOLICITADOS y DATOS DE LAS MUESTRAS

PARA MUESTRAS DE AGUAS DEBERÁ UTILIZARSE LA SOLICITUD GENERAL DE ANÁLISIS DE AGUAS (F-SAI-01-Q)

Acreditación según la norma UNE-EN ISO/IEC 17025 para los ensayos marcados con (EA)

Conservación: ☐ Frigorífico 4ºC ☐ Congelador ☐ Otros: **Matriz:**

Naturaleza u origen de las muestras: **N.º de muestras:**

Señale de forma claramente visible los elementos que se deben determinar

I																	VIII
	II											III	IV	V	VI	VII	
Li	Be											B				*F**	
Na	Mg											Al	Si	P	*S**	*Cl**	
K	Ca	Sc	Ti	V	Cr	Mn	Fe	Co	Ni	Cu	Zn	Ga	Ge	As	Se	*Br**	
Rb	Sr	Y	Zr	Nb*	Mo	Tc*	Ru*	Rh	Pd	Ag	Cd	In	Sn	Sb	Te*	*I**	
Cs	Ba	La	Hf	Ta	W	Re*	Os*	Ir*	Pt*	Au	Hg	Tl	Pb	Bi			
			Ce	Pr	Nd		Sm	Eu	Gd	Tb	Dy	Ho	Er	Tm	Yb	Lu	
			Th		U												

* Consulte con la unidad

☐ Análisis cuantitativo ☐ Análisis semicuantitativo ☐ LA-ICP-MS

☐ Análisis directo de Hg en piensos y materias primas para piensos (EA) ☐ Análisis directo de Hg en otras matrices

☐ Preparación de la muestra. Método de referencia: ☐ Relaciones isotópicas (especifíquelas):

CLÁUSULA DE CONFIDENCIALIDAD PARA ENSAYOS ACREDITADOS

Los SAI gestionarán, como confidencial, toda la información obtenida o creada durante la realización de actividades acreditadas, mostrándola únicamente a ENAC con el objeto de acreditación, o cuando ésta deba ser comunicada por ley o por requerimiento judicial o administrativo. En este caso, el laboratorio notificará al cliente la información proporcionada, salvo que esté prohibido por ley.

IDENTIFICACIÓN DE LAS MUESTRAS

N.º SAI	Nombre (máx. 12 letras o núms.)	Datos específicos de la muestra/observaciones
1		
2		

Para muestras adicionales, utilice el número de copias de la página 2 que sea preciso e indique el número de páginas que entrega: _____

IDENTIFICACIÓN DE LAS MUESTRAS		
N.º SAI	**Nombre** (máx. 12 letras o núms.)	**Datos específicos de la muestra/observaciones**
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
21		
22		
23		
24		
25		
26		
27		
28		
29		
30		
31		
32		
33		
34		
35		
36		
37		
38		
39		
40		
41		
42		
43		
44		
45		
46		
47		
48		
49		

REQUISITOS PARA EL ENVÍO DE MUESTRAS

Requisitos generales

- Las muestras deben venir junto con la solicitud debidamente cubierta. En todos los casos es **imprescindible** indicar la naturaleza de la muestra, el análisis solicitado y los elementos que hay que determinar, así como los datos e identificación de las muestras.

- Todas las muestras **deben** venir identificadas de forma única y se debe marcar de forma indeleble sobre su contenedor el nombre que la identifica. Este nombre tendrá que corresponderse con el indicado en la solicitud y **no puede exceder** los 12 caracteres **(no se debe usar . / , : ;)**.

- Si las muestras presentan matrices diferentes, **debe** cubrirse la casilla "Datos específicos de la muestra" e indicar que matriz es la que corresponde a cada muestra.

- Las muestras se inspeccionarán cuando lleguen al servicio y se rechazarán cuando no estén debidamente identificadas, si los contenedores llegan rotos o dañados o si se diese alguna circunstancia que imposibilite la realización correcta de los ensayos.

LOS SAI NO SE RESPONSABILIZAN, EN NINGÚN CASO, DE CÓMO SE HAYA REALIZADO LA TOMA DE LA MUESTRA.

Muestras líquidas

- Los recipientes que contengan la muestra deben venir herméticamente cerrados y el volumen mínimo será de 15 mL.
- De no disponer de volumen suficiente, la persona solicitante deberá contactar con la unidad antes de realizar la solicitud.

Muestras sólidas

- La cantidad mínima recomendada dependerá del tipo de muestra y de la preparación que sea necesario realizar; si se conoce, se deberá especificar el método y/o norma aplicable para a su preparación.